



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO.

**DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.** El Ayuntamiento de Tenamaxtlán Jalisco, con domicilio en la finca marcada con número 4 cuatro, de la calle Av. de los maestros, colonia centro, en el Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.** Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al Ayuntamiento de Tenamaxtlán Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Municipio y los utilizaremos para las siguientes finalidades: pagos de derechos establecidos en la Ley de Ingresos Municipal vigente; expedientes laborales de los servidores públicos y personal con contrato por tiempo determinado así como eventuales; expedición de carta policía, de residencia, cartilla no expedida, actas testimoniales, carta poder, anuencias, cartas de recomendación, certificación de firmas en permisos para viajar, clausuras comerciales, constancias de dependencia económica, constancias de identificación, constancias de ingresos, constancia de promotor, constancia de residencia, constancia de soltería, constancia de solvencia económica, constancia de tutela, constancias varias; contratos de donación, contrato de arrendamiento, contrato de compraventa; convenio de pago; extracto de acta; oficios expedidos; permiso para fiesta, permisos para negocio, permisos varios; certificaciones; constancias de lotes, constancias de responsabilidad, constancias panteón; credenciales agroalimentarias; expedientes de salud de Servicios Médicos Municipales; credenciales de ligas deportiva; permiso de corte o poda de árboles; amonestaciones administrativas; donación de árboles; notificaciones personales; nominas; permisos de construcción; asignación de números domiciliarios; denuncias; Pagos de Impuestos Predial, Servicios, Licencias Municipales, Licencias de Construcción, Dictámenes, Actas de actos de Registro Civil, Expedición de Dictámenes relativos al Medio Ambiente, Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, Alumbrado Público, Archivo Histórico, Entrega de apoyos, Pagos, Servicios de Inhumación y/o Exhumación en Cementerios, la tramitación y notificación de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derechos ARCO, padrón de proveedores, celebración de convenios de coordinación y contratos de servicios; Desarrollo Económico y establecimiento de negocios; expedientes de la Unidad del Comité de Transparencia y programas sociales donde intervenga de cualquier forma el H. Ayuntamiento.



Es importante apuntar que los datos personales se consideran información confidencial, con excepción de: El nombre del servidor público y la información relativa a la función que desempeña o la erogación de recursos públicos. Así como cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública o que obre en fuentes de acceso público, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 15 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.

**TUS DATOS PERSONALES SERÁN TRANSFERIDOS CON LOS SIGUIENTES FINES:**

**DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES:** Órganos jurisdiccionales para dar cumplimiento a los requerimientos judiciales, Auditoría Superior del estado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al Instituto Mexicano del Seguro Social para el pago de aportaciones, a la Dirección del Registro Civil del Estado, Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Secretaria de Relaciones Exteriores, Instituciones Bancarias para las cuentas de nómina y pago de trabajadores, Secretaria de Desarrollo Rural, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

**FINALIDAD.** Para el propósito para el cual fueron requeridos en cumplimiento a las funciones y atribuciones contenidas en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tenamaxtlán, Jalisco. a los sujetos obligados que se dirijan y/o sean competentes para dar respuesta a las solicitudes de información de conformidad con la normatividad de Transparencia, así como al Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para cumplir con las obligaciones de transparencia conforme a la legislación aplicable.



## **MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO (ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR U OPOSICIÓN).**

Acceder a sus datos personales, es decir, conocer que datos tenemos, para que los utilizamos y el uso que le damos. Rectificar su información personal en caso de que desee actualizarla, por estar incompleta o sea inexacta. Cancelar de nuestros registros o bases de datos cuando considere que no está siendo utilizada adecuadamente. Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos. Para el ejercicio de sus derechos ARCO, usted deberá presentar su solicitud en la oficina de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, de este Ayuntamiento, con domicilio en la finca marcada con número 4 cuatro, de la calle Av. de los Maestros, colonia Centro, en el Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco o de manera electrónica al correo electrónico oficial: [transparencia.tena2015@gmail.com](mailto:transparencia.tena2015@gmail.com) o [transparencia@tenamaxtlan.gob.mx](mailto:transparencia@tenamaxtlan.gob.mx).

## **REQUISITOS PARA PRESENTAR SU SOLICITUD DE EJERCICIOS de DERECHOS ARCO.**

I. La Solicitud debe hacerse en términos respetuosos y no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:

- 1. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;**
- 2. Nombre del solicitante titular de la información y del representante legal, en su caso;**
- 3. Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;**
- 4. Los documentos que acredite su identidad y, en su caso la personalidad e identidad de su representante;**
- 5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;**
- 6. Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOS salvo que se trate del derecho de acceso; y**
- 7. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.**



II. Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

III. La información se entrega en el estado que se encuentra y preferentemente en el formato solicitado. No existe obligación de procesar, calcular o presentar la información de forma distinta a como se encuentre.

IV. En el caso de solicitudes de rectificación de datos personales, el titular, podrá aportar la documentación que sustente su petición.

V. Con relación a una solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable.

VI. En el caso de la solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

VII. El titular podrá aportar las pruebas que estime pertinentes para acreditar la procedencia de su solicitud, las cuales deberán acompañarse a la misma desde el momento de su presentación.

**PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN:** Para conocer el aviso de privacidad integral y mayor información del tratamiento y los derechos que puedes hacer valer, consulta la siguiente página:  
<https://tenamaxtlan.gob.mx/2024/06/22/aviso-de-privacidad/>

